

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
- FLACSO -

I MAESTRIA INTERNACIONAL EN
HISTORIA ANDINA

"LA REGENERACION EN EL ESTADO SOBERANO
DEL CAUCA"

Alonso Valencia Llano

1986

FACULTAD LATIIONAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
- FLACSO -

I MAESTRIA INTERNACIONAL EN
HISTORIA ANDINA

"LA REGENERACION EN EL ESTADO SOBERANO
DEL CAUCA"

Autor: Alonso Valencia Llano

Director de Tesis: Dr. Jorge Orlando Melo

Quito, Abril 1986

[Firma manuscrita]

I N D I C E

LA REGENERACION EN EL ESTADO SOBERANO DEL CAUCA

INTRODUCCION

LA ECONOMIA CAUCANA 1863-1890	1
1. Las Subregiones Económicas	2
2. Las Exportaciones Caucanas	4
2.1. La Vinculación Caucana a la Economía Mundial	5
NOTAS	16

PRIMERA PARTE

CONSOLIDACION DEL LIBERALISMO MOSQUERISTA 1863-1873	19
INTRODUCCION	19
NOTAS	22

CAPITULO I LA DIVISION LIBERAL: CIVILISTAS VS. MILI- TARISTAS	23
1. El Debate Ideológico: La "Idea" Contra la "Espada"	23
2. El Radicalismo en el Poder: Nuevos Hombres, Nuevas Costumbres	28
2.1. El "Sapismo": Oligarquía y Caci- quismo Liberal.....	30
NOTAS	36

CAPITULO II LOS GOBIERNOS RADICALES Y EL ESTADO DEL CAUCA	46
1. Las Relaciones con el Gobierno Federal	48
1.1. El Intervencionismo: La Limitación a la Soberanía de los Estados....	48
1.2. Las Reformas Centralizadoras de Salgar	60
NOTAS	65

CAPITULO III	LA ACCION POLITICA DEL MOSQUERISMO.....	69
	1. El Orden Público en el Estado del Cauca	72
	1.1. El Orden Público entre 1865-1869	72
	1.2. El Orden Público entre 1869-1873	78
	2. Las Elecciones	87
	2.1. El Sistema Político-representati vo	89
	2.2. El Cauca y las Elecciones Presi- denciales de la Unión	95
	2.3. Mecanismos de Movilización Polí- tica	100
	2.3.1. El Papel de las Sociedades Democráticas y Elecciona - rias en las Elecciones...	101
	NOTAS	110

CAPITULO IV	LA REPRESENTACION SOCIAL DEL CAUCANO: EL PAPEL PROVIDENCIAL DEL MOSQUERISMO.....	114
	1. La Imagen Militarista del Caucano....	115
	2. La Representación Social del Mosque - rismo	120
	NOTAS.....	130

SEGUNDA PARTE

EL LIBERALISMO INDEPENDIENTE Y LA REGENERACION	134	
INTRODUCCION	134	
NOTAS	136	
CAPITULO I	CONFORMACION DEL INDEPENDENTISMO LIBERAL	137
	1. La Unión Liberal	137
	2. El Grupo Empresarial de "El Telégrafo"142	
	2.1. "El Telégrafo" y la candidatura Independiente de Núñez	149
	NOTAS	154

CAPITULO	II	LA DIVISION LIBERAL	156
		1. El "Sapismo" Caucano y la Organiza - ción del Liberalismo Independiente..	156
		2. La Violación a la Soberanía de los Estados: "Honor a los Vencidos! "...	160
		NOTAS	167
CAPITULO	III	LA OPOSICION CONSERVADORA	169
		1. La Acción Contestataria del Partido Católico	170
		1.1. La Cuestión Religiosa	171
		1.2. La Participación Electoral	176
		1.3. Partido Católico o Partido Con- servador?	181
		NOTAS	189
CAPITULO	IV	EL PARTIDO LIBERAL INDEPENDIENTE: LA SUPERVIVENCIA DE LOS VIEJOS MOLDES CAU- DILLISTAS	192
		1. Julián Trujillo: de Caudillo Regional a Caudillo Nacional	193
		1.1. Trujillo y la Guerra de 1876 ...	200
		1.2. La Administración Trujillo	203
		2. Los Inicios de la "Regeneración" en el Cauca	206
		2.1. La Lucha contra los Sapistas....	206
		2.1.1. Eliseo Payán y la Revolu- ción del "21 de Abril"...	207
		3. El Programa Político del Liberalismo Independiente	215
		3.1. La Búsqueda de la Paz Pública y el Respeto a la Propiedad Privada	215
		NOTAS	219
CAPITULO	V	LA REGENERACION: UN PERIODO DE TRANSITO HACIA LA HEGEMONIA CONSERVADORA	227
		1. Las Fuerzas Políticas de la Regenera - ción	228

1.1. El Liberalismo Independiente....	228
1.2. El Partido Conservador	231
2. La División del Liberalismo Independiente y la Alianza con los Conservadores	234
2.1. La Guerra del 85 en el Cauca	237
3. La Constitución Regeneradora	239
4. Los Independientes y la Constitución de 1886	241
4.1. La Lucha contra la Legalidad Marcial	242
4.1.2. La Payanización	243
NOTAS	247
CONCLUSIONES	251
BIBLIOGRAFIA	254

CAPITULO V

LA REGENERACION: UN PERIODO DE TRANSITO HACIA LA HEGEMONIA CONSERVADORA

La regeneración como período político se caracterizó por producir el fin de los gobiernos liberales y por abrir el paso a una coalición de grupos conocidos como "El Partido Nacional". Esto significó dos cambios básicos:

1) Desaparecieron los antiguos movimientos políticos con bases regionales luego de un proceso de modernización en el cual el partido conservador ganó la delantera y empezó a tener la iniciativa política. Esto le permitió "absorber" -mediante una alianza- a los independientes, y librar las batallas decisivas que darían paso a su hegemonía, la que duraría hasta 1930.

2) La Constitución de Rionegro fue derogada y en su lugar se expidió la de 1886, que permitió la creación a mediano plazo de una República Centralista que respetó las antiguas regiones, las cuales dejaron de ser "Estados Soberanos" con gobiernos y Constituciones autónomos para convertirse en Departamentos dependientes del Estado central y gobernados por agentes del Presidente de la República.

El objetivo del presente capítulo consiste en mostrar que el proyecto político de carácter nacional que elaboraran los liberales independientes -La Regeneración-, sólo se pudo realizar en la medida en que los conservadores se comprometieron con él. Esto se explica por el hecho de que estos fueron los únicos que dieron pasos concretos hacia la conversión en un partido, mientras que el independentismo nunca pasó de ser una coalición de caudillos, con fuertes intereses regionales, y sin una perspectiva clara de carácter nacional.

Para estudiar esto será preciso mostrar las divisiones que se produjeron dentro de las filas regeneradoras, la guerra de 1885 y la unión con los conservadores, que permitirá

expedir una nueva Constitución en 1886. Por último se mostrará el período conocido como la Payanización, durante el cual se dió el último intento para que la Regeneración siguiera la senda liberal.

Una característica general del período fue que los políticos caucanos perdieron la autonomía política frente a Núñez, puesto que todos los hechos que ocurrieron a partir de 1879, estaban inscritos dentro una visión más nacional de la política. Esto hace pensar que el independentismo, si bien nunca se convirtió en un Partido Político, sí introdujo elementos que superaban los marcos regionales.

1. Las Fuerzas Políticas de la Regeneración.

1.1. El Liberalismo Independiente.

La administración de Trujillo mostró que para que la Regeneración fuera una realidad se hacía necesario adelantar cambios profundos a nivel institucional. Para lograr esto era prioritaria una reforma a la Constitución Nacional, al menos en seis puntos básicos:

1. Orden Público solidario en toda la Unión.
2. Aclaración del Artículo 91 sobre "Derecho de Gentes", para que durante su ejercicio no se lesionara la propiedad privada.
3. Prolongación del período presidencial de la Unión por uno o dos años más.
4. Creación de un Estado o Distrito Federal.
5. Fijación de los casos en que los Estados pudieran legislar sobre inspección de cultos religiosos.
6. Disminución de formalidades para reformar la Constitución. (1)

Estos puntos pueden ser considerados como el programa básico del independentismo nacional, pero a pesar de la voluntad por sacarlos adelante no se avanzó mucho debido ante todo a la resistencia que ofrecieron los radicales. No obstante se pudo establecer el orden público solidario, mediante la Ley 17 de 1880, que autorizó al ejecutivo a intervenir en

los asuntos políticos de los Estados.

Con todo, la lucha por la conquista de este programa le dió continuidad al movimiento regenerador, pero no permitió que éste superara su carácter de movimiento político y asumiera la forma y el contenido propio de un partido. En cierto sentido, puede decirse que el Liberalismo Independiente seguía pensando ante todo en la coyuntura que le dio origen: Exigía respeto a la "soberanía" de los Estados, exigía la finalización de los métodos sapistas para que se purificara el sufragio, hablaba de una mayor intervención del Estado Central en las políticas de fomento económico, y pedía paz para que se desarrollara la economía. Pero, aunque pedía una Economía y una política de paz con perspectivas nacionales -o al menos supraregionales-, los caudillos militares que lo conformaban seguían pensando ante todo en sus espacios de dominación social. Seguían pensando en sostener sus feudos regionales.

Y no podía ser de otra manera. Todo el esquema de organización política de caudillos, caciques, gamonales y clientelas, movido por la defensa de intereses personalistas o de élites regionales, impedía objetivamente la creación de proyectos nacionales. Si se observan los puntos programáticos que promocionaron, se estará de acuerdo en que ellos evidencian, ante todo, que el Estado debía estar al servicio de las regiones -de las élites regionales-, donde residía la "soberanía". Por lo tanto no se podían introducir modificaciones de fondo a la Constitución de Rionegro. Los diez Estados seguirían existiendo porque ligados a ellos existían los caudillos draconianos.

Desde esta perspectiva, el papel que jugó Rafael Núñez en todo este proceso es bien importante. Imponer un proyecto estatal centralizado, como el que tenía el ideólogo de la Regeneración, sólo podía lograrse en base a complicados acuerdos y malabarismos políticos: Derrocar al radicalismo sólo era posible con ejércitos liberales y estos eran controlados por los caudillos independientes a quienes el temor hacia el

conservatismo los obligaba a pensar constantemente en la "Unión Liberal. En tal situación sacar adelante un proyecto político sólo se lograría si se contaba con el apoyo de fuerzas organizadas y lo único organizado que existía en el país era el Partido Conservador.

El independentismo liberal era sólo una alianza draconiana, basada en necesidades concretas de "paz y orden". A pesar de los grandes esfuerzos hechos por algunos dirigentes esclarecidos por lograr una organización partidista, no pasó de ser "una montonera sin plan y sin concierto" (2). Algunos esfuerzos de organización partidista se hicieron en el sur del Cauca en 1880. Lo característico fue que el "partido" fundado era sólo una alianza de políticos liberales de diferentes municipalidades que se reunieron bajo el pomposo nombre de "Partido Liberal Independiente del Sur" y de acuerdo a un "Pacto de Unión" que recordaba las viejas alianzas draconianas (3).

Es evidente que en determinado momento los independentes cambiaron a un caudillo militar (Trujillo) por un caudillo ideólogo (Núñez), buscando favorecer ante todo a sus regiones. Sin embargo, y a pesar de los lastres del pasado, hay que reconocer que los regeneradores sacaron la política de los estrechos marcos localistas y la supeditaron a las decisiones de los políticos nacionales.

Por otra parte, fue necesario que se produjera la división del Independentismo para que se comprendiera la necesidad de introducir cambios de fondo en la Constitución de Rionegro. Manuel Dolores Camacho, el más esclarecido ideólogo de los independentes del Cauca, decía en 1884 que mientras no se diera la reforma constitucional

"... el partido independiente no tiene razón de ser, porque carece de bandera o credo político diferente del que tiene el partido radical, que es el constitucional de Colombia" (4).

Pero aunque suene paradójico con respecto a lo que pen

saba Camacho, el cambio constitucional sólo se logró gracias a la alianza con los conservadores, y no significó que los independientes se convirtieran en un partido moderno.

1.2. El Partido Conservador.

El conservatismo había sufrido un proceso completamente distinto. Derrotado en la guerra del 76, se dedicó a la tarea de reorganizarse, lo que exigió introducir críticas a los esquemas caudillistas de corte militar y a los métodos sapistas que habían sido introducidos por Briceño (5). Esto exigió pensar la política desde una perspectiva nacional en la que tenía amplia experiencia, pues la exclusión del poder en que se mantenía desde 1863 le impidió consolidarse hegemónicamente en los Estados -excepción de Antioquia y Tolima-. Esto había producido que los conservadores no conformaran élites regionales dominantes -con las excepciones anotadas-, lo que llevó a que por la situación de 1879 no tuvieran que defender soberanías. En consecuencia la política para ellos, si bien atravesaba por tomarse el poder en los Estados dada la organización político-administrativa vigente, tenía como único fin llegar al poder central para acabar con la anarquía organizada.

El primer intento serio por recoger las experiencias del pasado y aprovecharlas en un nuevo esquema organizativo lo hicieron Carlos Holguín, Antonio Basilio Cuervo, José María Samper y Carlos Martínez Silva en 1879. El pasado mostraba que la guerra había sido una medida desesperada que impidió aprovechar un gran movimiento de opinión que se había creado gracias al elemento religioso. La situación en el momento sólo ofrecía la posibilidad de entrar en alianza con una de las dos facciones liberales:

"La profunda división en que se hallan nuestros enemigos -decían-, la guerra encarnizada que se hacen por disputarse el derecho de oprimirnos y explotarnos asumiendo cada facción el título y la forma de gobierno, serían para nosotros una inmensa ventaja, y nos darían una incontestable superioridad, si nosotros tuviéramos juicio, cordura y tino bastantes para

trazarnos una línea de conducta política acertada y la siguiéramos con unión y perseverancia ." (6)

Sin embargo, entrar en alianzas recordaba al partido las antiguas "ligas" que tanto rechazo despertaban en los conservadores dado el incumplimiento de los antiguos aliados. Por otra parte, no se podían seguir cometiendo los mismos errores. Los conservadores no podían continuar siendo los sostenedores del régimen liberal:

"Hace muchos años que el partido liberal viene dividido, cometiendo errores que lo habrían hecho ya desaparecer de la escena política si nosotros no nos hubiésemos encargado de sostenerlo cometiendo a nuestro turno otros mayores. Pero entre todos el mayor que hemos cometido ha sido el de dividir nuestras fuerzas cada vez que los liberales han dividido las suyas. A la acción constante y simultánea de nuestra masa no habría podido oponer resistencia duradera ninguna de las fracciones enemigas; pero, por duro y vergonzoso que sea decirlo, hay que reconocer que cada una de ellas ha podido reclutar en nuestras filas, en sus días de conflicto, una fuerza equivalente a la que han perdido en las suyas." (7)

La única manera de vencer al liberalismo era mediante la guerra. Pero para ello el conservatismo tenía dos caminos: el primero era prepararse militarmente con anticipación comprando armas y reclutando ejércitos, táctica que había fracasado en 1876. El segundo era mediante una alianza con una fracción liberal que tuviera los hombres y las armas. Este era el camino más acertado:

"Una guerra entre las dos fracciones liberales podría ser ocasión propicia para terciar nosotros en ella declarándonos aliados de alguna (...)
En cuanto a las dos fracciones liberales, preciso se hace reconocer que en ambas hay muchos individuos que nos aborrecen y que nos temen; pero en la que se denomina independiente hay muchos que nos buscan sin desconfianza y que alternarían sin repugnancia con nosotros en el gobierno o en las filas, mientras que en la radical no hay tal vez uno sólo que

no nos tenga jurada la guerra a muerte. Hoy por fortuna los independientes están en posesión de los elementos que a nosotros nos faltan, y manejando las cosas con tino y prudencia, no sería imposible obtenerlos."(8)

La táctica conservadora estaba trazada. Sólo se requería una organización fuerte y un programa político que, a la vez que sirviera de aglutinante, no despertara desconfianza en los independientes. En consecuencia, la Convención Conservadora acogió el programa escrito por José María Samper (9) en el que se planteaba la necesidad de mantener la paz y el orden público con carácter solidario en toda la República; la tolerancia religiosa; el respeto a las libertades individuales; la necesidad de fortalecer el Gobierno Central con respecto a los seccionales; el fomento a la educación en base a la moral y la religión cristianas; aclaración del artículo 91 de la Constitución, para la plena vigencia de la paz y el orden y el respeto a la propiedad mientras rigiera el derecho de gentes (10). Como se puede observar, palabras más palabras menos, este era el mismo programa del liberalismo independiente.

La organización del aparato partidista se hizo en base a un comité nacional con sus respectivas filiales en los Estados, experiencia tomada de los momentos previos a la guerra y que había dado buenos resultados. En la dirección, como es apenas obvio, estaban los encargados de la reorganización, entre los que se destacaba Cuervo como "Director Supremo del Partido Conservador", los cuales estaban asesorados por un Comité Consultivo compuesto de representantes de cada uno de los Estados.

Para el caso del Cauca la organización del Partido conservador se dificultaba por haber sido expulsada la mayoría de sus dirigentes a la vecina República del Ecuador. En consecuencia el encargado de llevar a cabo las tareas acordadas en la Convención fue don Joaquín Valencia, miembro del Consejo Consultivo y residente en Popayán, quien se ocupó de contactar a los principales jefes conservadores: Euclides de Angulo -Jefe Supremo-, Vicente Cárdenas, Miguel Arroyo, resi

dentes en Quito; Carlos Albán, residente en Popayán; Manuel Augusto Martínez, en Guayaquil; el General José María González, residente o en Pasto o en Bolívar (11).

Con su nueva organización en marcha, el conservatismo se mostraba como el aliado natural de los independientes, lo cual se concretó en las mismas elecciones de 1879 cuando la dirección ordenó que los conservadores de algunos Estados, entre ellos los del Cauca deberían votar por Núñez (12).

2. La División del Liberalismo Independiente y la Alianza con los Conservadores.

El gobierno que iniciara Rafael Núñez en 1880 se caracterizó por una mayor apertura hacia los conservadores, lo que produjo desconfianzas no sólo en los radicales, sino también en las propias filas de los independientes y fue causa de que se temiera por la alteración del orden público (13). Los temores de una abierta alianza con la reacción parecieron confirmarse cuando Núñez nombró a Don Miguel Antonio Caro como Bibliotecario Nacional, a don Carlos Holguín como Embajador y Ministro Plenipotenciario en Inglaterra y España, y a dos secretarios en el Gabinete (14).

Este no fue el único factor de división. Existían también divergencias ante la concepción que del estado y del poder tenía el Presidente. Este entendía que era necesario hacer de Colombia un país fuerte económica y políticamente hablando, lo que exigía la unificación interna que facilitara la creación de una economía nacional basada en el desarrollo de la industria, lo que significaba acabar con el dogma de que "Colombia es un país agrícola sin ningún provenir industrial". Dadas las condiciones económicas y financieras el proyecto incluía la creación de un Banco Nacional, con privilegio de emisión de papel moneda de curso forzoso, y además que se adelantara una política proteccionista a las artesanas. En pocas palabras se trataba del fin del liberalismo y del patrón oro, las tesis fundamentales del liberalismo radical (15).

La oposición a las anteriores tesis no llegó únicamente del radicalismo pues produjeron la inmediata división del liberalismo independiente, ya que con su aplicación el sector bancario y comercial veía lesionados sus intereses. Esto, junto con el temor que despertaba la evidente alianza del Ejecutivo con los conservadores, explica que Salvador Camacho Roldán (fundador del Banco de Colombia), Miguel Samper (fundador del Banco de Bogotá), Julián Trujillo (promotor del Banco del Cauca), junto con Pablo Arosemena, Teodoro Valenzuela y otros destacados independientes proclamaran la candidatura de Francisco Javier Zaldúa a la Presidencia de la República, en unión del radicalismo, a lo cual tuvo que acogerse finalmente el señor Núñez (16).

La división que nacionalmente se vivía en las filas independientes pasó al Cauca. Allí aparecieron dos sectores diferenciados: El primero que seguía las orientaciones de Julián Trujillo y estaba encabezada por Ezequiel Hurtado (el Presidente del Estado), y el otro que seguía a Eliseo Payán. El apoyo del electorado se expresaba en favor de Payán en tanto que se consideraba que Núñez estaba cumpliendo con la Regeneración y que no había lesionado en manera alguna las libertades individuales, ni había traicionado al movimiento regenerador que lo había llevado al poder (27).

La división liberal se profundizó aún más durante el ejercicio del gobierno de Zaldúa, y llevó a una serie de escaramuzas entre el Ejecutivo y el Congreso dominado por los nuñistas. La lucha mostró el desequilibrio existente entre las ramas del poder público, lo que obligó a que, el 13 de abril de 1882, los Estados de Antioquia, Cauca, Tolima, Bolívar, Boyacá y Santander pretendieran reformar la Constitución en lo que respecta a este asunto, buscando "dar estabilidad al Gobierno y seguridad a los asociados" (18).

El enfrentamiento entre las facciones liberales produjo la inestabilidad política en el Cauca, lo que se vió incrementado por una serie de rumores acerca de la inminencia de una guerra civil. Esto llevó a que independientes y ra-

dicales declararan no tener interés en promover ninguna revolución, lo cual fue ratificado también por el partido conservador:

"La República necesita ante todo paz; mantener esta es resolver casi todos los problemas políticos de la angustiada situación que atraviesa Colombia de muchos años atrás. Por otra parte, el Partido Conservador no puede desarrollar su programa de reconstrucción moral de la Sociedad de que hace parte, sino a la sombra de la paz" (19).

A pesar de todo, el clima político se deterioraba rápidamente. El año de 1883, año elector, puso al Cauca al borde de la guerra civil. Ese año debería elegirse presidente del Cauca para un período de cuatro años, siendo los candidatos el General Eliseo Payán por el Independentismo y Tomás Rengifo por los Radicales. Un acontecimiento esperado, la muerte de Zaldúa, y otro inesperado, la de Tomás Rengifo, calmó la tensión al cimentar a los independientes con Otálora.

La muerte de Zaldúa produjo el vacío del solio presidencial que debía ser llenado por Núñez como primer designado. Este rehusó posesionarse para no inhabilitarse como candidato en las elecciones de 1884. Ante esta situación asumió el poder el segundo Designado, José Eusebio Otálora, quien gobernó en medio de un constante coqueteo entre el independentismo y el radicalismo que fue conocido como la "Evolución Otálora" (20).

La Evolución Otálora mostró como el radicalismo estimuló y utilizó en su provecho la división del Partido Liberal Independiente para tratar de alcanzar la Presidencia de la Unión y frenar desde allí la política regeneradora (21). El período presidencial siguiente (84-86) fue ejercido por Núñez, quien subió gracias a los votos que le brindaron los conservadores.

Ante la imposibilidad de frenar por la vía electoral a los regeneradores, los radicales se vieron obligados a recu-

rrir a la guerra. Esta empezó en 1885 y habría de tener consecuencias imprevistas, ya que lanzaron a Núñez y a los independientes en brazos del único partido organizado: el conservador. Como consecuencia de esto nació el Partido Na - cional que expediría la Constitución de 1886, en reemplazo de la de 1863.

2.1. La Guerra del 85 en el Cauca.

El triunfo de Payán en 1883, no pudo eliminar el hecho de que las elecciones en la municipalidad de Cali habían sido ganadas por los radicales. La capacidad de manio - bra del Presidente se manifestó al nombrar a miembros repre - sentativos de la Regeneración, y con bases políticas caleñas, en puestos claves del Estado y de la municipalidad. Baste con decir que don Juan de Dios Ulloa fue nombrado Secreta - rio de Gobierno y Benjamín Núñez Jefe Municipal de Cali (22).

El gobierno de Payán se caracterizó por evitar que la amenazante situación política degenerara en guerra civil, mientras realizaba esfuerzos por fortalecerse internamente frente a un radicalismo cada vez más beligerante. Dentro de este fortalecimiento se podría inscribir el hecho de que permitiera el regreso de los conservadores que se encontraban en el exilio (23) y que tratara de clarificar las relaciones con el Gobierno central en lo que respecta a la Instrucción Pública, de tal forma que esta se hiciera de acuerdo al sen - tir de la mayoría de los caucanos (24).

Mientras tanto la situación en otros sitios de la Repú blica se complicaba para los regeneradores como consecuencia del levantamiento que se produjo en Santander. Como siempre, el Cauca se consideraba a sí mismo, el garante del sos - tenimiento del régimen, y la manifestación de apoyo a Rafael Núñez no se hizo esperar:

"...Este Estado se halla en el imprescindible deber de dar al Jefe de la Administración Eje cutiva Nacional todo lo que sea necesario para conservar la paz pública en todo el territo - rio colombiano... Este Gobierno puede coadyu - var en mucho para que sin dificultades de nin

gún género podáis desarrollar el programa que con entera lealtad y acendrado patriotismo habéis trazado política nacional" (25).

Para complicar las cosas, los independientes caleños se volvieron a dividir para las elecciones municipales realizadas en noviembre del 84 (26) y las elecciones fueron declaradas nulas (27). Esto fue deteriorando aún más el clima político, el cual se alteró definitivamente en el 85 con los pronunciamientos producido en los Estados de Santander, Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Antioquia (28).

Payán caracterizó la sublevación en los siguientes términos:

"La presente guerra, sin principio de justicia alguno con que izar una bandera, no es otra cosa que una guerra social: los anarquistas atacando el orden regular, los enemigos de la propiedad y de la familia, y los demolidores de creencias y religiosas de los pueblos, esos son los factores principales de esta sangrienta contienda..." (29).

La situación en el Cauca no fue difícil de controlar. Los levantamientos contaron con muy pocos hombres: Federico Pizarro, p.e., uno de los más importantes jefes revolucionarios sólo contó con 200. Las cosas se enredaron con la llegada de un batallón de la Guardia Colombiano al mando del Coronel Guillermo Márquez, quien fue "comprado" por algunos comerciantes radicales (30). La situación se agravaba tanto en la Nación como en el Cauca, lo que obligó a que el Presidente, dudando de la fidelidad de los jefes liberales militares en una guerra contra los radicales, aceptara la ayuda que le brindara el Partido Conservador, logrando obtener triunfo. Vale la pena anotar que esta guerra facilitó el surgimiento en el Cauca de personajes que jugarían posteriormente un papel importante en la historia de Colombia, como Rafael Reyes por el lado conservador y Juan de Dios Ulloa por el liberal (31)

3. La Constitución Regeneradora.

Las consecuencias inmediatas de la guerra mostraban a los independientes férreamente asentados en el poder. Sin embargo el solio presidencial estaba sostenido ante todo por el ejército vencedor y este era conservador en su gran mayoría. El futuro de la Regeneración estaba atado definitivamente al Partido Conservador: La táctica que trazaron Holguín y Cuervo en la Convención conservadora de 1879 daba sus primeros resultados; lograr el poder era cuestión de tiempo. La consecuencia más importante desde el punto de vista político, era que entre los cadáveres de colombianos muertos en la contienda también se encontró el de la Constitución de 1863.

Se creó entonces un vacío constitucional que llevó a que el poder no se sustentara en la ley, sino en las armas. Esto, que se podía justificar en una guerra, no podía continuar en tiempo de paz. El régimen del derecho de gentes debería concluir. Por tal motivo los liberales independientes, y particularmente los caucanos presionaron para que se realizara una convención constituyente que pusiera fin a los gobiernos de los Jefe Civiles y Militares. Consideraban los caucanos que sus esfuerzos por sostener el orden regenerador habían sido grandes y que, por lo tanto, era el Cauca el Estado donde la Regeneración estaba mejor cimentada; por esto pretendían que la convención se reuniera en Cali (32). Núñez no aceptó la propuesta. Cali era un sitio donde los independientes eran fuertes y podían imponer sus intereses a los constituyentes. Por decreto No.594 de 10 de septiembre de 1865 el Presidente convocó un Consejo Nacional de Delegatarios que debería "reformular" una constitución que había dejado de existir. A este consejo asistieron como delegados caucanos el Presidente del Estado Eliseo Payán y su Secretario de Gobierno Juan de Dios Ulloa. Por los conservadores asistía el improvisado y triunfante militar, y fracasado comerciante, Rafael Reyes. El peso político de la representación caucana fue reconocido en el momento de la instalación del Consejo: Ulloa fue nombrado Presidente del mismo y Payán Vi-

cepresidente de la República por un período de seis años.

Estas fueron las máximas concesiones que lograron los regeneradores. En adelante todo dependía del conservatismo, hasta el punto de que el proyecto constitucional presentado por José María Samper, y que se mantenía dentro del régimen federal, fue enterrado en medio de fuertes debates imponiéndose finalmente el proyecto conservador de Miguel Antonio Caro, que fue expedido como Constitución Nacional el 7 de agosto de 1886.

Esta Constitución fortalecía al estado al centralizar el poder político, estableciendo el orden, la seguridad y la libertad responsables. El poder quedó prácticamente concentrado en la Presidencia de la República, la cual nombraba los Ministros, los Gobernadores de los Departamentos y todos los demás miembros del Ejecutivo. El concepto de "soberanía" cambió: ya no radicaba en el "Pacto de Unión de los Estados Soberanos", sino en la "Nación". En síntesis se trataba de una constitución que creaba una república centralista con un régimen presidencial inscrito dentro de un Estado de corte cesarista (23).

Con todo, los cambios no podían ser tan bruscos. La centralización no implicaba que los espacios de dominación social hubiesen desaparecido por la simple voluntad política de los detentadores del gobierno: Los antiguos Estados no fueron tocados más que en sus instancias político-administrativas, ahora centralizadas, pero seguían existiendo en la forma de unidades administrativas conocidas como Departamentos.

Es necesario anotar que esta constitución no legisló sobre tres aspectos fundamentales: El régimen administrativo municipal, la libertad de imprenta y sobre el nuevo sistema electoral, aspectos que eran claves para la plena vigencia del nuevo código. Las consecuencias de esto se dejaron sentir inmediatamente: El primero impidió que el aparato administrativo funcionara; el segundo no permitía la libre expresión de la oposición y negaba, de hecho, la plena vigencia

de las libertades individuales; el tercero impedía el funcionamiento de la rama legislativa al no haber elecciones. Se coartaba, de esta manera, la participación democrática de los colombianos. Para solucionar esto se invistió al Poder Ejecutivo de "Facultades Extraordinarias", lo cual unido a la aplicación del artículo 121 (sobre Estado de sitio) creó un férreo régimen presidencial, que ha sido caracterizado como "La Legalidad Marcial" (34).

4. Los Independientes y la Constitución de 1886.

Payán se convirtió en la más importante figura de la Regeneración después de Núñez. Seguía siendo un viejo caudillo con un gran apoyo regional y por lo tanto representaba un peligro potencial. La táctica de Núñez -según Liévano Aguirre- consistió en dejarlo ejercer la Presidencia de la República desde el 6 de enero al 4 de junio de 1887. Para Núñez había sido relativamente fácil "resolver los intereses regionales" después de la guerra, pero

"el problema con Eliseo Payán en cambio, era verdaderamente complejo, y mucho más difícil de resolver. Idolo popular del "Gran Cauca", heredero allí de las glorias de Mosquera, hombre inteligente, culto y de prestigio realmente nacional, Payán, como lo comprendió Núñez, no podía ser "eliminado", sino que era preciso vincularlo a intereses políticos de tal magnitud, que los separaran del Cauca; que lo hicieran perder de vista la conveniencia de defender el "regionalismo político", y consecuentemente, la necesidad de asegurar la independencia del poder central frente a asegurar la independencia del poder central frente a las provincias." (35)

A partir del 7 de agosto de 1886 se presentaron las primeras reacciones contra las prácticas de gobierno desarrolladas por el Partido Nacional, que comenzó a introducir la política de gobernar únicamente con artículos transitorios que dotaban al Presidente de facultades extraordinarias (36). Esto produjo en el Cauca una reacción generalizada que se expresó en la lucha por lograr la plena aplicación de la Constitución. Esta lucha se hizo más patente cuando Eliseo Payán asumió la Presidencia, tomando una

serie de medidas como la derogación de las normas de control a la prensa y el levantamiento del destierro de algunos radicales que llevaron a que los conservadores temieran un retroceso en la política regeneradora y que reasumiera el poder el antiguo radicalismo, llegándose incluso a especular sobre supuestos atentados contra la vida del Presidente titular por parte de Payán, lo que obligó a que Núñez reasumiera la Presidencia y que el caucano fuera excluido de todo cargo público. Este período se conoció como la "Payanización" (37).

4.1. La Lucha contra la Legalidad Marcial.

Los caucanos no estaban de acuerdo con unas prácticas de gobierno que lesionaban los más caros principios liberales. La administración de la República no podía estar sometida a la voluntad de un Presidente que decretaba según el caso específico. Las cosas se complicaron cuando las facultades extraordinarias fueron utilizadas para cambiar la composición política de las corporaciones públicas en ciudades liberales, que empezaron a ser dominadas por los conservadores; p.e. con el nombramiento en los consejos municipales de destacados miembros del Partido Nacional, los conservadores pudieron dominar la municipalidad de Cali; por otra parte, el general conservador Lucio Velasco fue nombrado Prefecto Municipal de la misma ciudad y un comerciante conservador, Elias Reyes, fue designado consejero en Palmira, por citar sólo dos casos sobresalientes (38).

Por otra parte, la falta del código de régimen municipal impidió que los municipios funcionaran. El artículo H transitorio de la Constitución estableció que mientras se expedía la ley respectiva, los municipios y los departamentos debían regirse por la Ley 66 de 1873, que reglamentaba las antiguas corporaciones municipales. El problema estaba en que en la nueva Constitución las corporaciones habían sido abolidas y reemplazadas por las Asambleas Departamentales (art. 183) y por los Consejos Municipales (art. 189) a los cuales se les atribuía la administración de los

departamentos y los municipios, respectivamente (39). Al no haber elecciones, estos cuerpos legislativos no pudieron con formarse, lo que entorpeció el normal funcionamiento de las entidades respectivas, pues sin consejo no había cobro del trabajo personal subsidiario, no había rentas; por lo tanto no se podían pagar los sueldos de los empleados, ni mejorar los caminos, ni adelantar las obras públicas; la falta de vías de comunicación entorpecía el comercio, etc. (40)

La solución que a estos problemas dió el gobierno se inscribieron dentro de su política centralizadora del poder, pues hizo que todo dependiera del Ejecutivo. Así, los alcaldes fueron autorizados para que administraran las rentas y administraran las entidades puestas bajo su mando de acuerdo a su propio criterio (41).

Los caucanos esperaban que el Consejo Legislativo expidiera las leyes correspondientes a los artículos transitorios, sin embargo este cerró sus sesiones sin pronunciarse al respecto. Esto llevó a que la prensa independiente -"El Ferrocarril", principalmente-, dentro de las limitaciones que determinaba la ley, diera la lucha por la conquista de las leyes cuya ausencia impedía en la práctica la aplicación de la Constitución vigente.

La respuesta a esto fue la detención de muchos de los descontentos, justificada en la represión a una supuesta conspiración que produjo el encarcelamiento de antiguos radicales e independientes en Bogotá, Popayán y Cartago, entre los que se encontraban los expresidentes caucanos Modesto Garcés y Ezequiel Hurtado (42), junto con los regeneradores Benjamín Núñez y Carlos Delgado Carvajal (43).

Aunque no existe certeza de la existencia de tal complot -a pesar de las afirmaciones oficiales-, es bien cierto que la lucha contra la legalidad marcial apenas había empezado y el Cauca habría de jugar el papel más importante en ella.

4.1.2. La Payanización

Para los independientes caucanos se hacía evidente que

la legalidad marcial negaba los principios por los que habían luchado los regeneradores. La paz, el orden, la tolerancia política y las libertades públicas no eran aplicados como principios políticos, pues en su lugar se buscaba establecer un orden rígido sustentado por las armas.

La Constitución se concibió desde un principio para que no se aplicara sino en forma parcial, ya que en su elaboración se habían priorizado aspectos que garantizaran el orden mediante el ejercicio de un fuerte poder presidencial en una república unitaria y con un Estado centralizador. Por lo mismo se habían dejado de lado las leyes que permitieran la libre expresión y la libertad del sufragio o, lo que es lo mismo la participación ciudadana.

En tales condiciones la Constitución se tenía que convertir en factor de división y debía producir reacciones contrarias entre los liberales, las que se incrementaron a partir de diciembre de 1887, cuando el Gral. Eliseo Payán asumió por segunda vez la Presidencia de la República, iniciándose lo que se ha conocido como "La Payanización".

Payán creía necesario expedir las leyes que hacían falta en la Constitución. Consecuente con esto citó al Congreso, lo que exigía la previa realización de elecciones. Además decretó la libertad de imprenta con base en el art. 42 de la Constitución (44), lo que motivó la renuncia del Ministro de Defensa, al independiente Felipe Angulo. Pero el decreto más importante dictado por Payán fue el de 10. de enero de 1888 concediendo un indulto general para todos los expatriados y presos por motivos políticos (45). Estas medidas motivaron una serie de rumores en el sentido de que se estaba destruyendo el orden creado por la Regeneración, lo que obligó a que el Presidente titular anunciara que reasumiría el poder (46).

Lo que esto produjo en los caucanos lo resume Eustaquio Palacios:

"Esta noticia ha producido temores y esperanzas. Temores en unos, de que se deshaga lo que el señor Gral. Payán hizo con relación a ley

de elecciones, la libertad de imprenta y al indulto de los recientes expatriados; las esperanzas de los otros consisten en que creen que ciertamente se hará eso, "Y agregaba: "Los tres decretos aludidos están basados sobre fundamentos sólidos: son todos ellos constitucionales." (47)

En una lucha por la aplicación de la Constitución, y señalando la desconfianza que producía el Gobierno provisorio que se había formado, y que ocultaba en su fondo abusos de poder, decía Palacios:

"La república está en paz: es, pues, ineludible el poner en vigencia la Constitución. (...)

La Constitución se expidió el 7 de agosto de 1886: hace año y medio; ha pasado el tiempo suficiente para preparar su planteamiento; ahora todos pedimos que se ponga íntegramente en vigor; esto a todos interesa, sean vencedores o vencidos, porque ella no sólo a los vencidos obliga, ni basta pertenecer al partido vencedor para creerse colocado sobre ella." (48)

Reiteró además la exigencia de que Núñez continuara la obra de Payán, puesto que "los dichos decretos no contrarían la política del Doctor Núñez y quienni siquiera pueden lastimar su amor propio." (49).

El intento de aplicar plenamente la Constitución Nacional señaló el ocaso de Payán, pues fue sustituido en la Gobernación del Cauca, derogado su nombramiento de Vicepresidente y confinado en Medellín (50). En su reemplazo se nombró a Juan de Dios Ulloa para la Gobernación del Cauca, cuyo compromiso regenerador no suscitaba duda alguna. En la Vicepresidencia de la República se nombraron dos conservadores como sustitutos: Caro y Holguín. La supervivencia de la Regeneración quedó asegurada así en los "Presidentes de mano dura y de divisa azul" (51). La hegemonía conservadora había empezado.

Así desapareció de la vida política el último de los caudillos caucanos y tal vez el mas civilista de todos. El

hombre que política y militarmente había asegurado la Regeneración en Colombia. Con él desaparecía el Partido Liberal Independiente de la escena política nacional, pues quedó convertido en un oscuro apéndice del Partido Nacional. Al perder su último caudillo, el Cauca -cuyas luchas dominaron la historia de Colombia desde la independencia-, perdió también su papel preponderante en los procesos políticos y se convirtió en una región completamente periférica.

N O T A S V

- 1) "El Ferrocarril", No.77, Cali, 19-IX-79, p. 307.
- 2) "El Cauca", No.4, Popayán, 2-VII-83.
- 3) V. "La Paz", No. 35, Popayán, 26-VI-80, pp. 2-3-.
- 4) "El Núcleo Liberal", No.8, Pasto, 15-IV-84, p.1.
- 5) B.L.A.A., Mss. 30: "Correspondencia de Antonio Basilio Cuervo", No.49: Carta de José María Samper, Guaduas, 11-I-81.
- 6) B.L.A.A., Mss. 30: "Correspondencia de Antonio Basilio Cuervo", Mensaje de Carlos Holguín y Antonio B.Cuervo a la Convención, Bogotá, 15-IV-79, f. 2r.
- 7) B.L.A.A., Mss. 30: "Correspondencia Antonio Basilio Cuervo", Mensaje ...etc., f. 2v.
- 8) Idem., f. 4r.
- 9) B.L.A.A. Mss. 30: "Correspondencia Antonio Basilio Cuervo", No.49, Carta de José María Samper, etc.
- 10) Cfr. con el programa conservador que aparece en Pombo, ob.cit., pp. 140-43.
- 11) B.L.A.A., Mss. 30: "Correspondencia ... Cuervo", No.38: Carta de Joaquín Valencia, Popayán, 24-IX-79.
- 12) Idem.
- 13) Una buena visión de como fue manejada tradicionalmente el orden público a partir de 1863 es la de el mismo Núñez en: "Mensaje del Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Colombia al Congreso Federal de 1881", Bogotá, Imp. de Echavarría, 1881, Datos complementarios en el Mensaje de 1882.
- 14) Quijano W., ob. cit., p. 41.

- 15) Cfr. Darío Bustamante: ob. cit., pp. 9-31, Liévano A., ob.cit., pp. 168 y ss.
- 16) V. "El Ferrocarril", No. 157, Cali, 3-VI-81, p. 625; Quijano, ob.cit., pp. 412-13; Liévano, ob.cit., pp. 200 y ss. La posición política de los Independientes frente a las acciones de Núñez puede consultarse en: Francisco E. Alvarez: "Juicios sobre la Administración Núñez 1882", Bogotá, Imp. de Gaitán, 1882.
- 17) "El Ferrocarril"; No.183, Cali, 6-I-82, p. 731. V. también A.H.M.C., Capitular 163, f. 577.
- 18) "El Ferrocarril", No.202, Cali, 26-V-82, p. 805.
- 19) "El Ferrocarril", No. 208, Cali, 14-VII-82, p. 831.
- 20) V. Liévano . ob.cit., p. 215; González, ob.cit., p. 149; Cordovez, ob.cit., p. 514.
- 21) Cordovez, ob.cit., pp. 514-515; Galindo, ob.cit. p. 234.
- 22) A.H.M.C., capitular 164, f. 161.
- 23) V. González, ob. cit., pp. 150-1.
- 24) V. "El Ciudadano" Nos. 26,27, Barbacoas, 3 y 24-V-84.
- 25) González, ob.cit., pp. 157-8.
- 26) V. "El Ferrocarril", Nos. 268-270, Cali, XI-84.
- 27) A.H.M.C., capitular 163 f.300.
- 28) González, ob.cit., p. 163.
- 29) Idem. p. 168.
- 30) Sobre la guerra del 85 puede consultarse Julio H. Palacio: "La Guerra de 85", Bogotá, Librería Colombiana Camacho Roldán, 1936; una visión mas documental puede obtenerse en "La rebelión. Noticias de la Guerra", Bogotá, Imp. de la Luz, 1885. Para el caso específico del Cauca

pueden verse las obras: B.U.A./A.M.V.: Rafael Reyes: "Fragmentos de las memorias de Rafael Reyes para sus hijos", Biarritz, mecanografiado, 17-IV-1915; Gregorio Sarasti: "Apuntaciones sobre la campaña de 1885, relacionados con los movimientos y operaciones de guerra ejecutadas en los municipios de Palmira, Cali y Santander", Palmira, Imp. de N. Lemus, 1886; Martín Restrepo Mejía: "Recuerdos de 1885", Bogotá, tip. Arconvar, 1919; B.U.V.: "Department of State, "Despatches from United States Consults at Buenaventura Colombia, 1867-1885", U.S., National Archives, T.33, Roll. 38, Vol.38, January 12-1884 March 31-1885.

- 32) A.H.M.C., Capitular 165, f. 69.
- 33) Cfr. Vázquez, ob. cit., pp. 179-196; Liévano, ob.cit., pp. 269 y ss. El estudio más reciente sobre la Constitución y sobre los acontecimientos políticos que provocó su aplicación es el de Jorge Orlando Melo: "La Constitución de 1886" a publicarse por Planeta Ed., Bogotá, 1986.
- 34) Vázquez, ob.cit., p. 206.
- 35) Liévano, ob.cit., p. 345.
- 36) V. Melo, J.O.: "La Constitución de 1886".
- 37) Liévano, ob.cit., pp. 340 y ss.
- 38) "Registro Oficial", No.97, Decreto No. 5 de 1887.
- 39) "Registro Oficial", No.55, p. 2.
- 40) A.H.M.C., capitular 166, ff. 77, 88, 105.
- 41) "Registro Oficial", No.46, Popayán, 26-I-87, p.3.
- 42) Eder, ob. cit., p. 280.
- 43) "El Ferrocarril", No.283, Cali, 10-IX-87, p. 1130.
- 44) "El Ferrocarril", No. 299, Cali, 6-I-88, p. 1193.

- 45) "El Ferrocarril", No.301, Cali, 10-I-88, p. 1202.
- 46) Liévano, p. 342.
- 47) "El Ferrocarril", No. 305, Cali, 20-II-88, p. 1217.
- 48) Idem.
- 49) Idem.
- 50) Liévano, p. 351.
- 51) Vázquez, p. 197.

CONCLUSIONES

Durante los años 60's se cohesionó en el Estado Soberano del Cauca el movimiento mosquerista que aparecía como la expresión mas clara del caudillismo colombiano. Este movimiento reivindicaba el interés de las élites caucanas de consolidar la "Soberanía" del Estado -garantizada por la Constitución Federal de 1863- como paso necesario para lograr un período de paz que permitiera una más efectiva vinculación con el mercado mundial.

A partir de 1867, bajo la dirección del General Julián Trujillo, el mosquerismo buscó consolidarse hegemónicamente en el Cauca, lo que se vió obstaculizado por el enfrentamiento con una élite radical bogotana con pretensiones nacionales, pero carente de agentes en burguesías locales.

La élite bogotana alcanzó el poder central en 1867 al derrocar al Presidente de La Unión, Tomás Cipriano de Mosquera, iniciándose así un período de hegemonía radical que duraría hasta 1880 y que se caracterizaría por un enfrentamiento constante entre los sectores civilistas y militaristas del liberalismo. La ausencia de bases de sustentación nacionales llevó a que para mantenerse en el poder, el radicalismo se viera obligado a manipular la cuestión religiosa con el fin de quitarle poder al clero católico -principal aliado de los conservadores- en base al impulso de la enseñanza laica. Además manipuló los resultados electorales y utilizó la Guardia colombiana para intervenir en los Estados, derrocando los gobiernos regionales que le eran contrarios. Estas prácticas intervencionistas colocaron al radicalismo en contra de las élites regionales, ante las cuales aparecía como un grupo oligárquico.

Las intervenciones radicales, llevaron a un enfrentamiento constante con la élite caucana dirigida por Trujillo, situación que produjo un período de inestabilidad política que desgastó tanto al radicalismo como al mosquerismo. La

imposibilidad de establecer una paz prolongada determinó el surgimiento de un nuevo grupo político, el Liberalismo Independiente, que empezó a realizar críticas en contra del caudillismo y del radicalismo, señalándolos como los factores que generaban la inestabilidad política que impedía el desarrollo económico tanto del Cauca como del país.

El nuevo grupo estaba constituido por un sector económico modernizador que se expresó a través de los periódicos "El Telégrafo" (1875) y "El Ferrocarril" (1878) y que tenía el objetivo de lograr la paz como pre-requisito para crear una infraestructura básica que sustentara al desarrollo económico del Estado. En 1875 los independientes caucanos se subordinaron al proyecto nacional de Rafael Núñez -conocido más tarde como "La Regeneración"-, proyecto que les garantizaba una relativa unificación nacional y la consolidación del orden público y que a su vez les reconocía sus espacios regionales de dominación política, social y económica.

Armados de este programa económico y político -que incluso agradaba a los conservadores- los independientes intentaron crear un partido, pero la fortaleza del caudillismo como factor de cohesión social los obligó a crear caudillos nacionales que, como Trujillo, permitieran la toma de la Presidencia de la República y la realización del programa regenerador.

Las contradicciones del programa creado por el independentismo, en particular el hecho de moverse dentro de los moldes caudillistas con bases regionales de poder, y el temor que despertaban las alianzas que Núñez empezó a establecer con el conservatismo, produjeron la división de los independientes y lanzaron a Núñez en brazos de los conservadores que habían avanzado en un proceso de organización partidista.

La alianza con el conservatismo se basó en un consenso sobre la necesidad de respetar la religión católica como la de la mayoría de los colombianos, de establecer un orden pú-

blico solidario en toda la República, y de favorecer la unificación nacional. Los conservadores, fortalecidos organizativamente a partir de 1879 y con una base de poder muy fuerte en Antioquia, empezaron a conquistar poder dentro de la Regeneración. Esto produjo una nueva división del liberalismo y condujo a la guerra de 1885 que, al ser ganada por el gobierno con el apoyo militar de los conservadores, permitió la derogación de la Constitución federalista de 1863 y la expedición de la Constitución conservadora de 1886, de carácter centralista. La nueva carta constitucional fortalecía el poder presidencial y restringía las libertades individuales, despojando a la Regeneración de su carácter liberal.

Con Eliseo Payán el caudillismo caucano hizo un último esfuerzo para que la Regeneración retomara los lineamientos liberales, iniciando así el proceso que se conoce como la Payanización (1887). El fracaso de este movimiento trajo consigo la eliminación política del mismo Payán, último caudillo caucano. A partir de ese momento, el Cauca perdió la preeminencia política que había mantenido en Colombia durante prácticamente todo el siglo XIX, y los pocos liberales independientes que seguían fieles a la Regeneración fueron absorbidos por el partido Nacional dominado por los conservadores.

BIBLIOGRAFIA

1. FUENTES PRIMARIAS

A. FUENTES PRIMARIAS MANUSCRITAS

- A.N.C.: Archivo Nacional de Colombia:
Sección República, Fondo Mingobierno.
Sección Colecciones: Colección Ortega Ricaurte, Fondo
Correspondencia General Julián Trujillo.
- Archivo del General en Jefe del Ejército del Sur (Julián Trujillo).
- A.C.C.: Archivo Central del Cauca.
Sección Archivo Muerto.
Documentos Oficiales del Estado Soberano del Cauca,
1863-1886.
- A.H.M.C.: Archivo Histórico Municipal de Cali.
Libros de Actas de la Municipalidad de Cali (1863-1890)
- B.L.A.A.: Biblioteca Luis Angel Arango.
Colección Manuscritos:
Mss. 1: "Archivo de Aquileo Parra".
Mss. 30: "Correspondencia Personal de Antonio Basilio Cuervo"
Mss. 31: "Correspondencia Personal del Ministro de Gobierno Antonio Basilio Cuervo"
Mss. 113: "Correspondencia Personal de César Conto"
Mss. 194: "César Conto a Jorge Isaacs"
Mss. 295: "César Conto: Cartas a Aquileo Parra"
- B.U.A/A.M.V.: Biblioteca de la Universidad de Antioquia.
Archivo de Marceliano Vélez.
- B.U.V.: Biblioteca de la Universidad del Valle. Sección
Microfilms.
"Despatches from United States Consuls at Buenaventura,
Colombia, 1867-1885".

B. FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

DOCUMENTOS OFICIALES:

"Código de Leyes del Estado Soberano del Cauca, Constitución Política del Estado Soberano del Cauca expedida en 16 de setiembre de 1863", Popayán, Imp. del Estado, 1863.

"Constitución y Leyes del Estado Soberano del Cauca, expedidas por la Convención de 1872", Popayán, Imp. del Estado, 1872.

- CONTO, César. "Informe que presenta a la Lejislatura del Estado Soberano del Cauca, en sus sesiones ordinarias de 1865, el Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobierno", Popayán, Imp. del Estado, 1865.
- LARGACHA, Froilán. "Informe del Secretario de Gobierno a la Lejislatura del Estado, en sus sesiones ordinarias de 1871", Popayán, Imp. del Colegio Mayor, 1871.
- MOSQUERA, Tomás de Cipriano. "Mensaje del Presidente del Estado Soberano del Cauca a la Legislatura de 1873", Popayán, Imp. del Estado, 1873.
- NUÑEZ, Rafael. "Mensaje del Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Colombia al Congreso Federal de 1881", Bogotá, Imp. de Echavarría, 1881.
-----, -----. "Mensaje del Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Colombia al Congreso Federal de 1881", Bogotá, Imp. de Echavarría, 1881.
- PEREIRA GAMBA, Benjamín. "Informe del Secretario de Gobierno del Estado Soberano del Cauca A la Lejislatura de 1871", Popayán, Imp. del Estado, 1871.
-----, -----. "Informe del Secretario de Hacienda del Estado a la Lejislatura de 1869", Popayán, Imp. del Estado, 1869.
- QUIJANO, Manuel de Jesús. "Informe del Secretario de Gobierno del Estado Soberano del Cauca a la Convención de 1872", Popayán, Imp. del Estado, 1872.
- REINALES, Buenaventura. "Informe del Secretario de Gobierno del Estado Soberano del Cauca a Legislatura de 1869", Popayán, Imp. del Colegio Mayor, 1869", Popayán, Imp. del Colegio Mayor, 1869.
- TRUJILLO, Julián. "Mensaje del Presidente del Estado Soberano del Cauca a la Lejislatura de 1869", Cali, Imp. de Eustaquio Palacios, 1869.
-----, -----. "Mensaje del Presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso de 1880", Bogotá, Imp. de Medardo Rivas, 1880.
- MEMORIAS POLITICAS Y NOTAS DE VIAJES:
- ALVAREZ, Francisco E. "Juicios sobre la Administración Núñez 1882", Bogotá, Imp. de Gaitán, 1882.
- BRICEÑO, Manuel. "La revolución 1876-1877. Recuerdos para la Historia", Tomo I, Bogotá, Imp. Nueva, 1878.
- CAICEDO, Joaquín. "Ferrería en Cali", Cali, s.e., 1869
- CAMACHO ROLDAN, Salvador. "Escritos Varios", Bogotá, Ed. Incunables, 1983.
-----, -----. "Memorias", Medellín, Ed. Bedout, s.f.

- FRANCO, Constancio. "Apuntamientos para la Historia. La guerra de 1876 i 1877", Bogotá, Imp. de la Epoca, 1877.
- GALINDO, Aníbal. "Recuerdos Históricos (1840-1895)", Bogotá, Ed. Incunables, 1983.
- GONZALEZ TOLEDO, Aureliano. "El General Eliseo Payán Vicepresidente de la República", Bogotá, Imp. de La Luz, 1887.
- HERRERA OLARTE, José. "La Administración Trujillo. Juicio Histórico", Bogotá, Imp. de Gaitán, 1880.
- HOLGUIN, Carlos. "Cartas Políticas", Bogotá, s.e, 1893.
- HOLTON, Isaacs F.. "La Nueva Granada: Veinte meses en los Andes", Bogotá, Banco de la República, 1981.
La Luz (ed.). "La Rebelión. Noticias de la Guerra", Bogotá, Imp. de La Luz, 1885.
- MARTINEZ, Pedro (ed.). "Correspondencia Importante", Neiva, Imp. de Pedro Martínez, (Hoja Suelta), 1876.
- MORENO ARANGO, Sebastián. "Estudio sobre el gobierno liberal", Bogotá, Imp. La Cruzada, 1912.
- MOSQUERA, Tomás C. "Ojeada sobre la Situación Política y Militar de Colombia", Panamá, s.e., 1877.
- QUIJANO WALLIS, José María. "Biografía del Jeneral Julián Trujillo", Bogotá, Imp. de Gaitán, 1877.
- PALACIOS, Belisario. "Apuntaciones histórico-geográficas de la provincia de Cali", Cali, Imp. de Eustaquio Palacios, 1889.
- PALACIO, Julio H. "La Guerra de 85", Bogotá, Imp. de la Luz, 1885.
- RESTREPO MEJIA, Martín. "Recuerdos de 1885", Bogotá, Tip. Arconvar, 1919.
- RIVERA Y GARRIDO, Luciano. "Impresiones y Recuerdos", Cali, Carvajal y Cia., 1968.
- SAMPER, Miguel. "Escritos Políticos Económicos", Bogotá, Banco de la República, 1977.
-----, -----, "Selección de Escritos", Bogotá, Colcultura, 1977.
- Sarasti, Gregoio. "Apuntaciones sobre la campaña de 1885, relacionados con los movimientos y operaciones de guerra en los municipios de Palmira, Cali y Santander", Palmira, Imp. de N. Lemus, 1886.

SCHENCK, Friederich Von. "Viajes por Antioquia en el año de 1880", Bogotá, Banco de la República, 1953.

SOCIEDAD DEMOCRATICA DE PALMIRA. "Estatutos de la Sociedad Democrática de Palmira", Bogotá, Imp. Echavarría Hnos., 1868.

VELASCO Y CASTILLO, José María (comp.). "Homenaje de la ciudad de Popayán a la Memoria del Señor Doctor Carlos Albán", Popayán, s.e., 1902.

PERIODICOS:

"Boletín Industrial", Buenaventura, 1873.

"Boletín Oficial", Popayán, 1877.

"El Amaime", Palmira, 1879.

"El Cauca", Popayán, 1866.

"El Cauca", Popayán, 1883.

"El Ciudadano", Popayán, 1870.

"El Ciudadano", Barbacoas, 1884.

"El Emisario", Buga, 1878.

"El Ferrocarril", Cali, 1878.

"El Noticioso", Buenaventura, 1873.

"El Núcleo Liberal", Pasto, 1884.

"El Obrero Liberal", Popayán, 1869.

"El Pueblo", Popayán, 1870.

"El Telégrafo", Palmira, 1875.

"El 21 de Abril", Popayán, 1879.

"La Escuela Liberal", Popayán, 1875.

"La Estrella del Cauca", Popayán, 1870.

"La Juventud Católica, Cali, 1872.

"La Paz", Popayán, 1880.

"La Unión Liberal", Cali, 1874.

"La Voz Católica", Cali, 1872.

"La Voz del Cauca", Popayán, 1872.

"Los Principios", Cali, 1875.

2. FUENTES SECUNDARIAS

ARBOLEDA, Gustavo. "Historia Contemporánea de Colombia desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente", 6 Tomos, Cali, 1935, s.d.

-----, -----, "César Conto, su vida, su memoria 1836-1936", Cali, s.e., 1935.

-----, -----, "Revoluciones Locales en Colombia", Popayán, Imp. del Departamento, 1907.

-----, -----, "Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca", Bogotá, Biblioteca Horizontes, 1962.

-----, -----, "Evocaciones de Antaño", Cali, s.e., 1926.

BANCO POPULAR (Ed.). "Museo de Cuadros de Costumbres", Bogotá, Banco Popular, 1973.

- BORDA, Francisco de Paula. "Conversaciones con mis hijos", 3 tomos, Bogotá, Banco Popular, 1974.
- BUSHNELL, David. "Elecciones Presidenciales 1863-1883", Medellín, Revista de Extensión Cultural No.18, Universidad Nacional, 1984.
- BUSTAMANTE, Dario. "Efectos Económicos del papel moneda durante la Regeneración", Bogotá, ed. La Carreta, 1980.
- COLMENARES, Germán. "Partidos Políticos y Clases Sociales en Colombia", Bogotá, Ed. Comuneros, 1984.
- CORDOVEZ MOURE, José María. "Reminiscencias de Santafé y Bogotá", Bogotá, Colcultura, 1978.
- COSTA, Joaquín. "Oligarquía y Caciquismo, y otros escritos", Madrid, Alianza Ed., 1973.
- DEAS, Malcom. "Algunas Anotaciones Sobre el Caciquismo en Colombia", en "Revista de Occidente", Tomo XLIII, Nos.: 127, 1973.
- DELPAR, Helen Victoria. "The Liberal Party of Colombia 1863-1903", Unpublished Ph.D. dissertation, Colombia Univ., 1967.
- DIAZ D., Fernando. "Estado, Iglesia y Desmortización", en "Manual de Historia de Colombia", Tomo II, Bogotá, Colcultura, 1978.
- EDER, Phanor. "El Fundador Santiago M. Eder", Bogotá, Antares, 1959.
- ESCORCIA, José. "Desarrollo Político Social y Económico. 1800-1854" en "Sociedad y Economía en el Valle del Cauca", Cali, Banco Popular, Univalle, 1983, Tomo II.
- FINDJI, María Teresa. "Región y Nación en la Historia del Cauca", Cali, Univalle, mimeo, 1979.
- GONZALEZ, Fernán E.. "Partidos Políticos y Poder Eclesiástico", Bogotá, Cinep, 1977.
- , -----, "Clientelismo y Administración Pública", en "Enfoques Colombianos", No.14, Bogotá, 1980.
- GRINBERG, Andrea, et. al.. "La Representación Social del Policía Patrullero y su Realción con el uso de la Violencia", Bogotá, ponencia presentada al 45o. Congreso Internacional de Americanistas, 1985.
- GROOT, José Manuel. "Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada", Bogotá, Ed. de Medardo Rivas, 1893.
- GUERRA, José Joaquín. "Estudios Históricos", 3 Tomos, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1952.

- GUILLEN MARTINEZ, Fernando. "El Poder Político en Colombia", Bogotá, ed. Punta de Lanza, 1979.
- HYLAND, Richar Preston. "El Crédito y la Economía", en "Sociedad y Economía en el Valle del Cauca", Bogotá, Banco Popular, UNIVALLE, 1983, Tomo IV.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. "El Pensamiento Colombiano durante el Siglo XIX", Bogotá, Ed. Temis, 1964.
- KALMANOVITZ, Salomón. "Economía y Nación", Bogotá, Siglo XXI, 1985.
- LEAL BUITRAGO, Francisco. "Estado y Política en Colombia", Bogotá, Siglo XXI, 1984.
- LIEVANO AGUIRRE, Indalecio. "Rafael Núñez", Bogotá, s.e. s.f..
- LONDOÑO, Luz Stella y Resfa Anturi. "Antecedentes Republicanos de la Desamortización de Bienes de Manos Muertas, 1810-1861", Cali, Univalle, 1983, Tesis de grado Inédita.
- LOY, Jane M. "Los Ignorantistas y las Escuelas: La Oposición a la Reforma Educativa Durante la Federación Colombiana", en "Revista Colombiana de Educación", Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1982.
- MARTINEZ SILVA, Carlos. "Capítulos de Historia Política", 2 tomos, Bogotá, Banco Popular, 1973.
- MELO, Jorge Orlando (Comp.). "Orígenes de los Partidos Políticos en Colombia", Bogotá, Colcultura, 1978.
- , -----, "La Evolución Económica de Colombia 1830-1900", en "Manual de Historia de Colombia", T. II, Bogotá, Colcultura, 1979.
- , -----, "Del Federalismo a la Constitución", Bogotá, Planeta (en prensa), 1986.
- , -----, "La Constitución de 1886", Bogotá, Planeta, (en prensa), 1986.
- MOLINA, Gerardo. "Las Ideas Liberales en Colombia", 8a. ed., Bogotá, ed. Tercer Mundo, 1978.
- NEAL, James H.. "The Pacific Age Comes to Colombia: The Construcción of the Cali-Buenaventura Route, 1854-1882", Unpublished Ph.D. dissertation, Vanderbilt University, 1971.
- NIETO ARTETA, Luis Eduardo. "Economía y Cultura en la Historia de Colombia", 4a. Ed., Bogotá, Ed. Viento del Pueblo, 1973.
- OCAMPO, José Antonio. "Colombia y la Economía Mundial. 1830-1910", Bogotá, Siglo XXI-FEDESARROLLO, 1984.

- OQUIST, Paul. "Violencia, Conflicto y Política en Colombia", Bogotá, Banco Popular, 1978, p.154.
- OSPINA VAZQUEZ, Luis. "Industria y Protección en Colombia 1810-1830", Medellín, Oveja Negra, 1974.
- PACHECO, Margarita. "El Zurriago en Cali", Cali, Inédito, 1986.
- PALACIOS, Marco. "La Fragmentación Regional de las Clases Dominantes en Colombia: una perspectiva histórica", ponencia presentada a la reunión sobre "Estado y Región en América Latina", Amsterdam, CEDLA, 1979.
- PEÑA, Aris Adolfo y Carlos Alberto Hidalgo. "La Guerra Civil de 1876. Descripción y Análisis de algunos aspectos", Cali, UNIVALLE, Tesis de grado inédita, 1984.
- QUINTERO, Rafael. "El Partido como categoría política decisiva en la Teoría Marxista", en "Ciencias Sociales" No. 15, Quito, 1984.
- , ----- y Erika Silva. "Estado, Región y Nación en el Ecuador: algunos elementos teóricos para su análisis", en "Ecuador debate" No.3, Quito, 1983, p. 67.
- RAFFO, Tulio. "Palmira Histórica", Cali, Imp. Departamental, 1956.
- RESTREPO, Juan Pablo. "La Iglesia y el Estado en Colombia", Londres, Ed. de Emiliano Isaza, 1881.
- RODRIGUEZ PINERES, Eduardo. "Hechos y Comentarios", Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Biblioteca Eduardo Santos, 1959.
- SILVA, Erika. "Nación, Clase y Cultura", Quito, FLACSO,
- SINISTERRA, Manuel. "El 24 de diciembre de 1886 en Cali" Carvajal Tip., 1937.
- TIRADO MEJIA, Alvaro. "Colombia: Siglo y Medio de Bipartidismo", en "Colombia Hoy", Bogotá, Siglo XXI, 1978.
- URIBE, Juan de Dios. "El Indio Uribe", Obras Completas., Medellín, ed. Togilber, 1972.
- VALENCIA LLANO, Alonso. "Política y Economía Durante la Regeneración en el Valle del Cauca. 1875-1890", Cali, Inédito, 1983.
- VASQUEZ CARRIZOSA, Alfredo. "El Poder Presidencial en Colombia", Bogotá, ed. Dolbry, 1979.
- VELEZ, Humberto. "El Gran Cauca: de la autonomía relativa a la desintegración territorial, 1860-1910. Un caso de cambio histórico en la Región Política", Cali,

UNIVALLE, mimeografiado, 1985.

-----, ----- . "Don Juan de Dios Ulloa y la Regeneración en el Cauca", Cali, Univalle, Inédito, 1985.

ZULUAGA, Francisco. "Parentesco, coparentesco y clientelismo en el surgimiento de las guerrillas en el Valle del Patía, 1536-1811", en "Historia y Espacio", No.9, Cali, Dic. 1983.

-----, ----- . "Núñez, Obando y Santander: Were They Aristocrats Leaders?", Vanderbilt Univ., unpublished, 1981.

-----, ----- . "La Imagen Colectiva del Patiano", Cali, Univalle, 1985.

-----, ----- . "Don Federico Cornelio Aguilar: A Colombian Porfirist, Vanderbilt, inédito, 1981.